



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Octubre de 2011

EXP-EXA : N° 8.409/2011- Cpo- II

RESCD – EXA: 712/ 2.011

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada por RESD–EXA 423/2011, emitió acta de dictamen que obra en fs. 246 a 251;

Que, según consta en fs. 257 y 258, la Esp. Florencia Alurralde de Rojo presenta impugnación al acta de dictamen antes mencionada;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por presentada la impugnación de la Esp. Alurralde al acta de dictamen y solicitar a la Comisión Asesora, ampliación de dictamen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

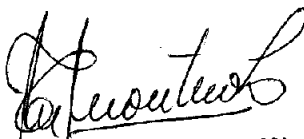
ARTICULO 1º: Tener por presentada, en tiempo y forma, la impugnación de la Esp. Florencia Alurralde al acta de dictamen, de fs. 257 a 258.

ARTICULO 2º: Solicitar a la Comisión Asesora actuante ampliación de su dictamen, dejando debidamente aclarado que están en vigencia los plazos establecidos en el Artículo 53º, inc. a), de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.


ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a los postulantes, a los miembros de la Comisión Asesora (RESA-EXA N° 423/2011) y remítase copia al Departamento de Matemática. Siga a la Dirección General Administrativa Académica para que proceda en consecuencia. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

mpc


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa